

Decreto N° 1696, que concede al señor Ramón Emilio Jiménez, las condecoraciones de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, de la Orden Heráldica de Trujillo y de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.— G. O. N° 8027, del 18 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1696

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Ramón Emilio Jiménez, Secretario Particular del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República;

VISTAS las Leyes No. 1113, del 26 de mayo del 1936, No. 1352, del 23 de julio del 1937 y No. 1517, del 13 de junio del 1938, y sus modificaciones;

Oídos los pareceres del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, del Consejo de la Orden Heráldica de Trujillo y del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede al señor Ramón Emilio Jiménez, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, las condecoraciones de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, de la Orden Heráldica de Trujillo y de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

Art. 2.— Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.